

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

**RESOLUCIÓN N° 0241-2018 CF/ FCE**

Bellavista, 19 de noviembre del 2018

**VISTO:**

El Dictamen N°032-AC-2018-DEPE/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación del alumno **TORRES ALBINES JULIO CESAR** con código N°1222120164, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2012 al Plan de estudios 2016 de las asignaturas aprobadas.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N°032-AC-2018-DEPE/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación del alumno **TORRES ALBINES JULIO CESAR** con código N°1222120164, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2012 al Plan de estudios 2016 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día 16 de noviembre del 2018 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

**APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, por el alumno **TORRES ALBINES JULIO CESAR** con código N°1222120164, del Plan de estudios 2012 al Plan de estudios 2016; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
-----  
Dr. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 CONSEJO DE FACULTAD

**CURRÍCULA 2016**

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	11	3	VI	O
-	-	-	-	-	-

TOTAL CREDITOS ~~CONVALIDADOS~~ | 3

**CURRÍCULA 2012**

**Estudiante: TORRES ALBINES, JULIO CÉSAR**

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	-	3	VI	O
-	-	-	-	-	-

TOTAL CREDITOS ~~CONVALIDADOS~~ | 3